

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VENTA, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS FERIAS DEL LIBRO DE ANDALUCÍA 2025, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente núm.: CONTR2025 0000093842

En Sevilla, a 3 de marzo de 2025, siendo las 09:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente Carlos Pereyra Barrios, Director de Unidad de Comercialización y Espacios Culturales de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
- Francisco García Nieto, Titulado Superior Unidad Comercialización y Espacios Culturales
- Juana M.ª Pérez Loma, Técnico de gestión de la Unidad de Comercialización y Espacios Culturales

En calidad de Secretaria, Minerva Tejada Rodríguez, Técnico Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, 13 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato del Servicio de venta, información y atención al cliente de las publicaciones editadas por la Consejería de Cultura y Deporte durante la celebración de las Ferias del Libro de Andalucía 2025.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 27 de febrero de 2025 a las 16:00h, se ha presentado oferta electrónicamente, a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

- ACTIVEX SERVICIOS INTEGRALES SA, con CIF A81114506, presenta proposición con fecha 25 de febrero de 2025, a las 13:54h, con registro número 202599902030592.
- DION EVENTOS SL, con CIF B06669881, presenta proposición con fecha 27 de febrero de 2025, a las 12:44h, con registro número 202599902197006.
- GLOBAL OPEN DIGITAL SL, con CIF B19707223, presenta proposición con fecha 27 de febrero de 2025, a las 15:41h, con registro número 202599902211971.
- MICROLIBRE PRODUCCIONES SL, con CIF B91943316, presenta proposición con fecha 25 de febrero de 2025, a las 11:29h, con registro número 202599902015501.

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUANA MARIA PEREZ LOMA	06/03/2025	
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	CARLOS PEREYRA BARRIOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imDYMAGWAF7EL2LUAHVU94S9VF	PÁG. 1/5	



- STUART OLSEN SL, con CIF B88304357, presenta proposición con fecha 18 de febrero de 2025, a las 11:38h, con registro número 202599901688080.
- TOURIST OFFICE & TRAVEL SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B76008580, presenta proposición con fecha 27 de febrero de 2025, a las 15:19h, con registro número 202599902211294.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. **ACTIVEX SERVICIOS INTEGRALES SA**, con CIF A81114506, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Declaración no constitución UTE, conforme al anexo II.
 - Declaración de confidencialidad, conforme al anexo III.
 - Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de Once mil ciento cinco con cincuenta y siete, IVA excluido (11.105,57€).
 - Presenta mejora de 60 horas adicionales conforme al anexo V.
2. **DION EVENTOS SL**, con CIF B06669881, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Declaración no constitución UTE, conforme al anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, conforme al anexo III.
 - Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de once mil novecientos sesenta y ocho euros IVA excluido (11.968,00€).
 - Presenta mejora de 60 horas adicionales conforme al anexo V.
3. **GLOBAL OPEN DIGITAL SL**, con CIF B19707223, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Declaración no constitución UTE, conforme al anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, conforme al anexo III.
 - Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de diez mil trescientos ochenta euros IVA excluido (10.380,00€).
 - Presenta mejora de 60 horas adicionales conforme al anexo V.
4. **MICROLIBRE PRODUCCIONES SL**, con CIF B91943316, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Declaración no constitución UTE, conforme al anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, conforme al anexo III.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUANA MARIA PEREZ LOMA	06/03/2025
	FRANCISCO GARCIA NIETO	
	CARLOS PEREYRA BARRIOS	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2imDYMAGWAF7EI 21 UAAHVU I94S9VF	PÁG. 2/5





- Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de once mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con seis céntimos, IVA excluido (11.465,06€).
 - Presenta mejora de 60 horas adicionales conforme al anexo V.
5. STUART OLSEN SL, con CIF B88304357, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Declaración no constitución UTE, conforme al anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, conforme al anexo III.
 - Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de once mil ochocientos seis euros con ocho céntimos, IVA excluido (11.806,08€).
 - Presenta mejora de 60 horas adicionales conforme al anexo V.
6. TOURIST OFFICE & TRAVEL SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B76008580, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Declaración no constitución UTE, conforme al anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, conforme al anexo III.
 - Proposición económica conforme el anexo VI por la cantidad de diez mil doscientos siete euros con cuarenta y un céntimos (10.207,41€), IVA excluido.
 - Presenta mejora de 60 horas adicionales

Analizadas las ofertas presentadas, se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de conformidad con lo establecido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se constata que no se encuentran incursas en presunción de anormalidad. Se constata así mismo que todos los licitadores han presentado la documentación correctamente.

A continuación, se procede a la aplicación de la fórmula de valoración económica, estableciéndose las siguientes puntuaciones:

ENTIDAD	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACION	BOLSA HORAS	TOTAL
ACTIVEX SERVICIOS INTEGRALES, S.A	11.105,57	47,18	20,00	67,18
DION EVENTOS, S.L	11.968,00	15,67	20,00	35,67
GLOBAL OPEN DIGITAL, S.L	10.380,00	73,69	20,00	93,69
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L	11.465,06	34,04	20,00	54,04
STUART OLSEN, S.L	11.806,08	21,58	20,00	41,58
TOURIST OFFICE & TRAVEL, S.L.	10.207,41	80,00	20,00	100,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUANA MARIA PEREZ LOMA	06/03/2025
	FRANCISCO GARCIA NIETO	
	CARLOS PEREYRA BARRIOS	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2imDYMAGWAF7EI 2L 1A4HVU I94S9VF	PÁG. 3/5





Se constata, por lo tanto, que la Entidad **TOURIST OFFICE & TRAVEL SOCIEDAD LIMITADA**, con CIF B76008580, ha obtenido la mayor puntuación, en aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas, por lo que la mesa propone a la misma como adjudicataria.

Con carácter previo se procede por la mesa conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Registro Oficial de licitadores del Estado, la inscripción de la Entidad TOURIST OFFICE & TRAVEL SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B76008580, constatándose que la Entidad aparece inscrita en Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Con carácter previo a la adjudicación, el licitador deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación es la siguiente:

- Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el ROLECE, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, podrá sustituir a la documentación contenida en las letras a), b), c), d) y e) de la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 39/2011 o Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores del Estado de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. (Si no quieren presentar este documento porque nos lo hayan presentado anteriormente, debe indicarnos en un documento firmado, el número de expediente en el que se encuentra.)
- Documentos acreditativos de la representación. (Si no quieren presentar este documento porque nos lo hayan presentado anteriormente, debe indicarnos en un documento firmado, el número de expediente en el que se encuentra.)
- Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar(anexo VII).
- Certificación positiva expedida por la AEAT o Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o Autorización para la cesión de dicha información.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUANA MARIA PEREZ LOMA	06/03/2025	
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	CARLOS PEREYRA BARRIOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imDYMAGWAF7EI 2L1AAHVU94S9VF	PÁG. 4/5	



- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al anexo IX.
- Declaración sobre la promoción de igualdad conforme al anexo X.

Una vez presentada la documentación requerida se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 09:30 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUANA MARIA PEREZ LOMA	06/03/2025	
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	CARLOS PEREYRA BARRIOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imDYMAGWAF7EL2LUAAHVU94S9VF	PÁG. 5/5	